



**JOHN MILTON  
RODRÍGUEZ**  
SENADOR DE LA REPÚBLICA



*HONORABLE SENADOR JOHN MILTON RODRIGUEZ*

**Proposición:**

**PROYECTO DE LEY No. 200 DE 2020 SENADO - 311 DE 2020 CÁMARA**

**“POR EL CUAL SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.”**

En desarrollo de la función de control político del Artículo 150 de la Constitución Política y del Artículo 112 y siguientes de la Ley Orgánica 5 de 1992, solicito se ADICIONES al artículo 153 de la citada Ley el siguiente PARAGRAFO el cual quedará así:

**Artículo 153. Ajustes al anexo de Asignaciones Directas.** El Gobierno nacional podrá mediante decreto, adelantar ajustes al anexo de Asignaciones Directas del presupuesto del Sistema General de Regalías, cuando el Ministerio de Minas y Energía a través de sus entidades adscritas o vinculadas, evidencie cambios en el recaudo frente a la apropiación de Asignaciones Directas y/o cuando se identifiquen nuevos beneficiarios.

Dicho ajuste procederá, siempre y cuando, no se modifique el monto total del presupuesto de las Asignaciones Directas del Sistema General de Regalías

Parágrafo: Antes de la realización de este decreto el Ministerio de Minas y energía acompañado del Ministerio de Hacienda Y Crédito Publico necesitara la aprobación de las comisiones económicas de Senado y Cámara .

**John Milton Rodríguez**

Honorable Senador

Partido Colombia Justa Libres

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8 – 68 Bogotá D.C.  
Oficina: Ed. Nuevo Congreso Oficina 102  
[www.senado.gov.co](http://www.senado.gov.co)